



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PRODER DE ANDALUCÍA

Las líneas de actuación del PRODER-A son las siguientes:

### Dinamización socioeconómica:

Destinada a la dotación y prestación de servicios básicos para la población y a la realización de actividades en el medio rural y a favorecer la identificación de la población con su entorno.

### Protección y mejora del Patrimonio y del Medio Ambiente:

En la que se llevarán a cabo actuaciones que incidan en la protección, conservación, recuperación y renovación del patrimonio de las zonas rurales, del medio ambiente y la conservación de su paisaje, haciéndolo compatible con la actividad agraria y forestal.

### Desarrollo y mejora de infraestructuras:

Relacionadas con la producción agraria, en la que se da cabida a determinadas actuaciones que tengan por objeto facilitar la modernización y actualización de ciertas infraestructuras relacionadas con dicha actividad.

### Valorización de productos endógenos del medio rural:

Acogiendo, entre otras, a aquellas actuaciones destinadas a la mejora de la calidad y el aumento del valor añadido de las especialidades locales relacionadas con la agricultura y la silvicultura, así como su comercialización.

### Fomento, mejora y diversificación económica:

Sector agrario, artesanía y turismo rural. A través de esta línea se pretende fomentar y avanzar en el turismo rural, en el desarrollo de la artesanía y en la diversificación de las actividades agrarias, buscando aquellas alternativas que pongan en valor y en uso los recursos propios de cada comarca.

### Infraestructuras y equipamiento en zonas rurales no agrarias:

En la que se abordarán, entre otras, actuaciones de mejora y equipamiento de núcleos urbanos y el establecimiento de empresas no relacionadas con la actividad agraria o su diversificación.

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN DEL PRODER DE ANDALUCÍA Y SUS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Código línea	Línea	Ámbito	Coste Total	Gasto público	FEOGA	FEDER	MAPA	CAP	Privado
1	Dinamización socioeconómica	1305		1.577.318,00 €	1.104.122,00 €	-	117.533,00 €	355.663,00 €	-
3	Protección y mejora del patrimonio y del medio ambiente	1306		980.450,00 €	686.315,00 €	-	16.277,00 €	277.858,00 €	-
4	Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria	1309		260.428,00 €	182.300,00 €	-	-	78.128,00 €	-
5	Valorización de productos endógenos del medio rural	1304		-	-	-	-	-	-
6	Fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y turismo rural	1307		1.235.133,00 €	864.593,00 €	-	119.198,00 €	251.342,00 €	-
8	Transformación y comercialización de los productos agrarios	114		281.681,00 €	197.177,00 €	-	-	84.504,00 €	-
9	Gastos de funcionamiento imputados al FEOGA-O a partir del 01/01/2005	130501		765.000,00 €	535.500,00 €	-	44.649,00 €	184.851,00 €	-
CM200705	Desarrollo endógeno de zonas rurales relativo a las actividades agrarias		8.500.016,00 €	5.100.010,00 €	3.570.007,00 €	-	297.657,00 €	1.232.346,00 €	3.400.006,00 €
9	Gastos de funcionamiento imputados al FEDER cerrados a 31/12/2004	130502		110.235,00 €	-	82.676,00 €	-	27.559,00 €	-
10	Infraestructuras y equipamiento en zonas rurales no agrarias	164		624.665,00 €	-	468.499,00 €	-	156.166,00 €	-
AM200709	Desarrollo endógeno de zonas rurales relativo a las actividades no agrarias		1.151.343,00 €	734.900,00 €	-	551.175,00 €	-	183.725,00 €	416.443,00 €
	<b>Total absoluto</b>		<b>9.651.359,00 €</b>	<b>5.834.910,00 €</b>	<b>3.570.007,00 €</b>	<b>551.175,00 €</b>	<b>297.657,00 €</b>	<b>1.416.071,00 €</b>	<b>3.816.449,00 €</b>